

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 102 Miércoles 28 de abril de 2010 Sec. IV. Pág. 47414

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14926 BARCELONA

Edicto de aprobación de Convenio

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 23/09-C seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a Carles Arcas Hernández en nombre de MFM, S.L., se ha dictado en fecha 08/04/2010, Sentencia aprobando Convenio, por la que cesan todos los efectos de la declaración de concurso. Asimismo, cesan los Administradores concursales nombrados, excepto en las labores derivadas de la sección de calificación y para la fiscalización de la completa satisfacción de los créditos contra la masa.

Dado en Barcelona, 8 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A100028503-1